



JEFATURA DE PANTEONES

SEPELIO POR PRIMERA VEZ

Descripción

Los lotes SON DONADOS por el H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, se pagan los derechos: PERPETUIDAD (cada 7 años por adelantado) y PERMISO DE CONSTRUCCION.

Se hace un pago en Registro Civil (INHUMACION Y ACTA DE DEFUNCION).

Y el pago del trabajo de los albañiles en el panteón (el cual es un trato directo CIUDADANO-ALBAÑIL), ya que los albañiles son trabajadores independientes; ellos no trabajan en el H. Ayuntamiento ni para el H. Ayuntamiento.

Dependencia: JEFATURA DE PANTEONES

Tiempo de Respuesta:

A Quien va Dirigido: PÚBLICO EN GENERAL

Vigencia: PERPETUIDAD 7 años CONSTRUCCION 30 días

Requisitos Generales

Personas Físicas:

Llevar al Panteón:

- * 2 Copias de la Credencial de elector de la persona que quedará como titular, la cual debe ser un familiar directo de la persona fallecida: esposo (a), hijo (a) ó padres.

- * 2 Copias de los documentos que comprueben el parentesco: Actas de Nacimiento o Acta de Matrimonio.

- * 2 Copias del Certificado de defunción

Si la persona falleció fuera de Coatzacoalcos deberá anexar 2 copias de la HOJA DE TRASLADO.

En caso de que Fiscalía intervino deberá anexar 2 copias de la HOJA DE LIBERACION Y DEMAS DOCUMENTOS QUE LES ENTREGUE FISCALIA.

Al presentar estos documentos en la oficina del Panteón que tenga lotes disponibles, se le asignará un lote y le anexarán a sus documentos unas boletas para que las presenten en la oficina de Jefatura de Panteones en el anexo del Palacio. Para el trámite en Registro Civil deben presentar 2 copias de INE del tramitante, CERTIFICADO DE DEFUNCION ORIGINAL, CURP, INE, ACTA DE NACIMIENTO Y ACTA DE MATRIMONIO de la persona fallecida.

Requisitos Generales

Personas Morales:

REQUISITOS PARA PERSONAS MORALES

Pago de Derechos

PERPETUIDAD \$ 1,349.00
PERMISO DE CONSTRUCCION \$ 1,067.00
TRAMITES DE REGISTRO CIVIL

Fundamentos Jurídicos

Artículo 228 y Artículo 229 Capítulo VII del Código Hacendario Municipal.

Ubicación	Horario
1. Panteón donde está el lote.	Lunes a Viernes 8:30 - 16:00
2. Jefatura de Panteones en el anexo del Palacio.	Sábados y Domingos 10:00 14:00

Formato para Trámite	Comprobante a obtener
	TITULO DE PERPETUIDAD y PERMISO DE CONSTRUCCION